



Oficio: SHC/169/2026. Reg. Lili Olea
Asunto: Se convoca a sesión de comisión.
Tonalá, Jalisco a 13 de mayo de 2026.

REGIDORA VERÓNICA YANIRA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ.
REGIDORA LAURA LILIANA OLEA FRÍAS.
REGIDOR FRANCISCO JAVIER ARANA OROZCO.
Presentes.



Reciban un cordial saludo. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22, 47, 52, 57, 58, 61, 74, 75 y demás relativos y aplicables del Reglamento para el Funcionamiento Interno de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, por este medio se les convoca a la **Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicios Públicos Municipales**, a celebrarse el próximo día **lunes 18 de mayo de 2026**, a las **12:00 horas**, en la **Sala de Prensa** del recinto del Palacio Municipal de Gobierno de este Ayuntamiento, señalándose para tal efecto el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de la minuta de la Sesión anterior.
- 4.- Comparecencia del Director General de Servicios Públicos Municipales y del Director de Agua Potable y Redes Hidrosanitarias con el objeto de dar Seguimiento al análisis del turno relativo al Acuerdo de Ayuntamiento 308, concerniente a la creación de un convenio de coordinación con el SIAPA, mediante la ventilación y valoración integral de los informes técnicos presentados por esas direcciones.
- 5.- Asuntos varios.
- 6.- Señalamiento del día y hora de la próxima Sesión y Clausura.

Sin otro particular, me despido reiterándoles mis respetos y agradeciendo de antemano su puntual asistencia.

ATENTAMENTE.

"Tonalá, Capital Mexicana de las Artesanías".



LAE Santos Hernández
Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Servicios Públicos Municipales.
REGIDORES



c.c.p. Archivo.